

último de los cuales construyó una iglesia; con los rendimientos compró una casa en Valladolid, frente al callejón de Celio.

Cuando despues de la toma de Guanajuato, Hidalgo se dirigia á Valladolid, se le presentó en el pueblecillo de Charo, para ofrecerle sus servicios en la causa de la revolucion; aquel caudillo lo nombró coronel y le encargó que extendiese la revolucion por el Sur de Méjico, lo que, como se sabe, Morelos llevó á cabo con grande habilidad y valor. Su primer hecho de armas tuvo lugar en el cerro del Veladero, y ya habiendo conseguido reunir 700 insurgentes, cuando se dirigia en 8 de diciembre de 1810 el jefe español Paris con 1500 hombres á atacar al nuevo caudillo independiente, y despues de algunos encuentros anteriores, lo sorprendió una noche y le hizo 800 prisioneros, le tomó 700 fusiles, 5 cañones, algunas cargas, parque y dinero. Siguieron otras acciones contra Corio y otros, y en 16 de agosto de 1811 entró vencedor en Tixtla, derrotando completamente al general Fuentes y al ardoroso Recacho. La victoria le siguió añadiendo nuevas hojas á su laurel, en Chantla de la Sal, en Izúcar, donde fué atacado por una gruesa division al mando del marino D. Miguel Soto Maceda y resistió al enemigo estando enfermo, y mandando la accion sentado en una caja de guerra, derrotando al brigadier D. Rosendo Porlier y quitándole una culebrina.

En febrero de 1812 el gobierno hizo un esfuerzo supremo para acabar con aquel caudillo, que habia dado tanto incremento á la revolucion, y batido á los jefes españoles: Calleja fué nombrado para atacar á Cuatla donde se ha-

llaba Morelos, y se pusieron á sus órdenes nuevas fuerzas con las que reunió un ejército florido y abundante artillería. Despues de establecer sus baterías, intentó tomar la plaza por asalto, para abreviar las operaciones del sitio, pero fué rechazado con pérdida de 400 hombres, y despues de reñidos encuentros, de una heróica defensa, no teniendo ya víveres, evacuó Morelos á Cuatla á principios de mayo, durando el sitio mas de dos meses, sacrificando el gobierno español sus mejores fuerzas, gastando 1,700,000 pesos y al paso que se aumentó con él la fama de Morelos, se menoscabó la de Calleja.

Despues de este memorable sitio que merece un lugar distinguido entre los mas notables que refiere la historia militar de todos los paises, Morelos obtuvo varios triunfos por el rumbo de Orizava, y despues marchando para Oajaca que tomó á viva fuerza á pesar de estar bien fortificada y defendida por competente guarnicion, en 25 de noviembre de 1812. No descansando de tan continuos triunfos, conocia que eran estos doblemente favorables cuando se sabia sacar partido de ellos, y por eso se le ve acudir de puestos distantes para realizar alguna empresa grande y atrevida; por eso despues de dejar aquella ciudad tomada y arreglado su gobierno en ella, marchó para Acapulco que tomó en 25 de noviembre de 1812, y el castillo en 12 de abril de 1813.

Morelos queriendo establecer un gobierno que representara á la nacion, y dando muestras de capacidad política, como ya lo habia hecho respecto de la militar, instaló en Chilpacingo el primer congreso, la primera demostracion de la soberanía nacional, en 15 de setiembre

de 1815, y fué el que extendió la célebre acta en que se declaraba la nacion independiente bajo las formas republicanas.

Pero la estrella de Morelos comenzó desde entonces á declinar, cuando mas brillaba, pues con un ejército de 20,000 hombres y 47 cañones se dirigió sobre Valladolid; pero fué derrotado por las tropas de D. Agustin Iturbide, que hizo prodigios de valor con sus cortas fuerzas, introdujo el desórden en las fuerzas independientes, las hizo batirse entre sí por equivoco en la oscuridad de la noche, y al fin se desbandó el mas temible ejército que reunió Morelos, á pesar de sus esfuerzos y de los de sus mejores jefes.

Morelos no se desalentó por este desastre, sino que al contrario cometió una imprudencia, contra el parecer de Matamoros, Bravo, Galiana y otros; pues con unos 5,000 hombres que pudo reunir, y 25 cañones se decidió á aguardar á los enemigos en la hacienda de Puruarán, donde en menos de media hora fueron batidos por las tropas de Llano é Iturbide, cayendo prisionero Matamoros. Pero ya tocaba á su desenlace el drama de su vida, porque conduciendo á los miembros del congreso para que no cayesen en poder de los Españoles, tuvo que sostener la accion de Tezmalaca, donde fué hecho prisionero por el teniente de la compania de realistas de Tepecuacuilco D. Matías Carranco en 5 de noviembre de 1815.

El triunfo de los Españoles y la captura de Morelos se celebró en su campo con dianas y vivas á los jefes que les habian dado la victoria, y al gobierno: el defensor de Cuatla fué puesto en el cuarto de la única casa que habia

en aquel sitio en pié. Villasana y Concha fueron á ver al preso, con muchos oficiales á quienes atraia la curiosidad. « ¿Me conoce V. señor cura? le dijo Villasana; y Morelos le contestó fastidiado de tanta é importuna visita: No conozco á V. » Pues yo soy Villasana, prosiguió este, y mi compañero el señor Concha; pero dígame V. si la suerte se hubiera variado y me hubiera V. cogido á mi ó al señor Concha. « Yo les doy, dijo Morelos con impetuosidad, dos horas para confesarse y los fusilo. »

Concha condujo á su prisionero hasta Méjico, y fué colocado en la Inquisicion bajo la vigilancia del alcaide de las cárceles secretas D. Estéban de Para y Campillo, y se le permitió hacer unos ejercicios espirituales en la capilla que se formó en la pieza de su prision, dirigiéndolo en ellos el Dr. D. José Francisco Guerra, cura de la parroquia de San Pablo. En auto público tuvo efecto la ceremonia de la degradacion que Morelos sufrió con firmeza, y el 22 de diciembre de 1815 fué pasado por las armas en el pueblo de San Cristóbal de Ecatepec, cerca del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.

Así acabó este hombre célebre que desde su humilde posicion se elevó, levantó ejércitos, ocupó provincias, estableció una forma de gobierno republicano, y con su talento organizador sostuvo por mucho tiempo la revolucion, haciendo muchas veces creer que obtendria un completo triunfo. El héroe de Cuatla dejó y formó varios caudillos que continuasen la sangrienta guerra de los diez años, y que uniéndose con el Libertador, contribuyeron á la independenciam y emancipacion de Méjico.

MOTA Y ESCOBAR (D. ALONSO),

OBISPO DE PUEBLA.

Segun unos, nació este varon venerable en el valle de Carrion (Atlixco), aunque otros afirman que no fué allí sino en la ciudad de Puebla. Sus padres fueron Antonio de la Mota y Francisco Orduña, quienes desde un principio convinieron en que siguiese la carrera de la Iglesia, con cuyo fin lo pusieron de infante de coro, y despues obtuvo una capellania. Sus estudios fueron de tal manera distinguidos, que siendo todavía muy jóven recibió en la Universidad de Méjico la borla de doctor en teología, y fué nombrado en seguida cura de la ciudad de Chiapa. Confiando la mencionada Universidad en sus talentos, le confirió amplios poderes para que pasase á España á arreglar algunos asuntos. Llamó la atencion de aquella corte, y en Salamanca se graduó en sagrados cánones, proponiéndolo el Consejo al rey para maestro del príncipe. La fama de sus virtudes y talentos habia llegado hasta Roma, y hubiera sido sin duda colocado en el Sacro Colegio de cardenales, á no haber ocurrido en este tiempo la muerte del Papa. Regresó á su patria provisto de la dignidad de dean de la iglesia de Michoacan, en donde fué promovido á igual dignidad en la de Puebla, y poco tiempo despues en la de Méjico. Tuvo entonces íntima comunicacion y estrecha amistad con el venerable varon Gregorio Lopez, en cuyo entierro ofició de preste el dia 21 de julio de 1596 y fué quien primeramente co-

menzó á promover las diligencias para su beatificacion.

El rey de España le ofreció, queriendo recompensar sus relevantes prendas, los obispados de Panamá y Nicaragua; pero no los quiso admitir, hasta que en el año de 1557 fué nombrado para el de Guadalajara, donde estuvo dando continuamente ejemplos numerosos en el ejercicio de las virtudes cristianas, y alcanzando por tan dignos medios el general aplauso y la veneracion y cariño de todo el mundo; hasta tal grado, que habiéndose sublevado por aquel tiempo los Indios topias y estando, dispuestos á una obstinada resistencia, el respetable obispo les mandó su báculo y su mitra en señal de paz. Los Indios en vez de apelar á las armas se prosternaron, y concluyó un motin que de otra suerte habria sido la causa de que se hubiera derramado mucha sangre, perdiéndose muchos brazos que eran muy útiles en los trabajos agrícolas, y quedando reducidas muchas familias á la indigencia y orfandad.

El 26 de mayo de 1606 fué promovido á obispo auxiliar de la diócesis de Tlascala, y en 1508 confirmado en la propiedad por fallecimiento del señor Romano.

Por todas partes fructificaba la semilla de sus virtudes, pues fundó en el obispado de Michoacan el hospital de Santa Fe del Rio y otro establecimiento igual en Pátzcuaro. En Puebla dotó con 7600 pesos los sermones de los sábados de Cuaresma, fundó varias capellanias, y fincó renta para dotar huérfanas. Además regaló á la iglesia una imágen de plata de muestra Señora de la Asuncion, unas andas del mismo metal para el Santísimo Sacramento, y mas de 50,000 pesos para ornamentos y otras cosas nece-

sarias. Fomentó y contribuyó mucho á la fundacion del convento de religiosas de la Santísima Trinidad, y para la extension de su sitio les regaló su palacio episcopal. Toda su vida fué una cadena no interrumpida de obras de beneficencia; todos los dias alumbraban algun ejercicio piadaso de sus virtudes; recibiendo siempre el homenaje sincero de su rebaño agradecido, que lloró amargamente la muerte de su pastor acaecida el 16 de marzo de 1623 en la ciudad de Puebla.

OCHOA Y ACUÑA (D. ANASTASIO),

POETA SATÍRICO.

El que con su festiva pluma y su punzante gracejo destierra el ceño de los tristes, y hace brotar de sus labios la risa, recreándonos y al mismo tiempo dándonos útiles lecciones, merece nuestro aplauso y gratitud. Este es el mérito del señor Ochoa, cuyos epigramas, letrillas y sonetos de aquel género han adquirido tanta popularidad, que podríamos llamarle con justicia el Iglesias ó el Villegas mejicano. En este género es el primero de nuestros poetas.

En el pueblo de Huichapan, perteneciente al Estado de Méjico, nació Ochoa en 27 de abril de 1783, siendo sus padres D. Ignacio Alejandro de Ochoa y doña Úrsula Sotero de Acuña, ambos naturales de España. Parece que allí hizo

sus estudios primarios, y despues pasando á Méjico comenzó á estudiar gramática latina en el estudio público del Dr. D. Juan Picazo. En esta lengua obtuvo el primer premio en el curso que se daba entonces, y empezó á traducir con una admirable facilidad los mejores clásicos latinos. Entró á estudiar filosofía á San Ildefonso y en seguida en la Universidad los cánones y la teología. También, entretanto, aprendió el inglés, francés é italiano, cosa no muy comun en su época.

Pero ya por este tiempo conocia la vocacion que lo inclinaba al cultivo de las letras y en el Diario de Méjico del 17 de mayo de 1806 apareció su primera letrilla satírica que fué recibida con mucho aplauso por el público. En el año de 1811 fué admitido en la Arcadia Mejicana, que venia á ser una reunion de personas afectas á las letras y que con el nombre de un pastor que tomaban, suscribian sus composiciones y ocultaban sus nombres. Ochoa siguió publicando en el Diario sus composiciones bajo el seudónimo del Pastor Antimio. En ese mismo año dió al teatro una tragedia titulada *D. Alfonso*.

Obtuvo una beca en el Seminario conciliar el año de 1813 con el objeto de recibir las sagradas órdenes, y se recibió de presbitero tres años despues en el mes de diciembre. El 10 de agosto del año entrante fué nombrado para desempeñar el cargo de cura interino del Pueblito de Querétaro, donde estuvo un año y cuatro meses, y despues se le encargó del curato de la parroquia del Espíritu Santo de aquella ciudad que obtuvo en propiedad en 1820.

Dedicado al cultivo de las Musas, aumentó el número

de sus composiciones, las revisó y pulió, para darlas á luz en coleccion, como lo hizo en dos tomos que se publicaron en Nueva York con el título de *Poesías de un mejicano*, el año de 1828.

Signió Ochoa incansable en sus trabajos literarios y tradujo el *Facistol* de Bailan, en romance endecasílabo, y despues tomó parte en la traduccion de la Biblia de Vera que publicó Galvan; tradujo las *Heroidas* de Ovidio y comenzó á escribir unas Cartas en prosa, tituladas *Cartas de Odalmira y Elisandro*. Admirador de las obras maestras de todos los idiomas, intentó poner en octavas castellanas el célebre poema de Fenelon, el *Telémaco*, que casi llegó á concluir. Tradujo del mismo idioma el *Bayaceto* de Racine; del italiano, la *Virginia* de Alfieri; del latin la *Penélope* del Padre Andrés Friz; arregló la *Eugenia* de Beaumarchais, y escribió en prosa una comedia original: *El amor por apoderado*.

Falleció este distinguido ingenio en 4 de agosto de 1855 del cólera-morbo; pero su memoria vive en sus obras, que reunen la gracia á la correccion, la utilidad al recreo y á la viveza la oportunidad.

ORTEGA (D. FRANCISCO),

POETA.

Este mejicano es uno de nuestros poetas cuyo mérito principal no consiste en la viveza y color de las imágenes, en el sentimiento y ternura de sus composiciones, sino en el estudio profundo que hizo de los clásicos latinos y españoles, notándose su destreza en el manejo del idioma, su ideología de pensamientos, y su buen gusto, que lo colocan en lugar notable en la República de las letras mejicanas.

Nació el Sr. Ortega en la ciudad de Méjico el 15 de abril de 1795, siendo sus padres D. José Ortega y doña Gertrudis Martinez Navarro, quienes fallecieron dejándolo muy niño, y fué entonces recogido por su padrino el Sr. Dr. D. José Nicolás Manian, que fué quien se encargó de su educación; y en el Seminario de Puebla comenzó sus estudios de latinidad y filosofia, de derecho civil y canónico é hizo su práctica de jurisprudencia en el estudio del Sr. Lic. D. Manuel de la Peña y Peña. Desde muy temprano mostró decidida afición á las letras, y la señora doña Manuela Arindero, bajo cuya inmediata vigilancia lo puso el Sr. Manian, fomentó aquella pasión, proporcionándole algunas piezas del antiguo teatro español. Habiendo venido á Méjico el año de 1814, fué presentado al Dr. Montañó, en cuya casa se reunian las personas mas señaladas por su saber, talento y posicion, y que venia á hacer las veces de una academia literaria por la inde-

pendencia de los juicios que se manifestaban sobre las composiciones literarias y la sabia discusion sobre el mérito de los mejores autores.

Pero el Sr. Ortega necesitaba proporcionarse lo necesario para hacer frente á las primeras necesidades de la vida, y en 1817 obtuvo un empleo en la escribanía de la casa de Moneda. En 1822 fué electo diputado al primer congreso, y fué de los pocos que hicieron la oposicion al imperio de Iturbide. Dos años despues fué encargado de la prefectura del distrito de Tulancingo, en cuyo desempeño, ya por sus trabajos estadísticos, ya por su afan en atenuar los odios causados por los partidos, se granjeó el aprecio de los habitantes de aquel rumbo. Perteneció despues á la legislatura del Estado de Méjico hasta el año de 1832, y en el siguiente fué nombrado subdirector del establecimiento de ciencias ideológicas y humanidades creado por el plan de estudios de esa época. Sirvió despues en la oficina de contribuciones directas, y fué contador de la administracion principal del tabaco. En 1837 se le vió como miembro del senado; perteneciendo en 1841 á la junta legislativa que se encargó de formar las *Bases Orgánicas*, que rigieron despues de la caída del general Bustamante. En 1848 fué encargado por la comision de estadística militar para la formacion del *Diccionario geográfico de la República*, pero que no pudo llevar á efecto por lo decaído de su salud, que fué siempre endeble aun desde niño.

Sus ideas republicanas estaban bien desarrolladas, y las sostuvo repetidas veces en *El Federalista*, *El Reformador*, *La Oposicion* y otros periódicos, y escribió varios

folletos y opúsculos entre los que merece particular mencion una *Disertacion sobre los bienes eclesiásticos*, escrita para un concurso abierto por la autoridades de Zacatecas.

Pero el principal mérito del Sr. Ortega consiste en sus composiciones poéticas; ya cuando concurría en casa del Dr. Montaña, presentó un poema sobre la venida del Espíritu Santo que fué premiado y publicado en su tomo de poesías. Para celebrar la entrada del ejército libertador en 1821, compuso un melodrama titulado: *Méjico libre*. Dejó á su muerte inéditas varias composiciones originales y traducidas con que se podría formar un segundo tomo; y además una traduccion de la Rosmunda de Alfieri y un drama original llamado *Camatzin*; y sin concluir una comedia original titulada *Los misterios de la imprenta*, pensando escribir un poema sobre Colon.

Escribió un apéndice para la obra del Lic. D. Mariano Veytia sobre la Historia de Méjico, y cuando en 1845 el Sr. D. Francisco Fagoaga abrió un concurso con el apoyo del Ateneo mejicano, ofreciendo un premio al que presentase la mejor memoria sobre los medios de desterrar la embriaguez, el Sr. Ortega con su opúsculo ganó el premio ofrecido.

Dedicado á la educacion de sus hijos, al cultivo de la literatura que nunca llegó á abandonar y al progreso de su patria, lo sorprendió la muerte el día 11 de marzo de 1849, y su pérdida debe ser sentida por todos los que se glorien de buenos ciudadanos, buenos padres de familia y amigos de las letras.

OTERO (D. MARIANO),

MINISTRO DE RELACIONES.

El nombre de este mejicano es bastante conocido en la República, y su claro talento brilló en la imprenta periódica del país, en la tribuna parlamentaria y en los mas altos empleos, así como fué ornamento del foro nacional; por esto consignamos aquí su biografía en nuestra Colección, y pasaremos á extractar los principales acontecimientos de su vida guiados únicamente de un espíritu de nacionalidad.

Nació el Sr. Otero en la ciudad de Guadalajara en el año de 1817, y en la misma hizo sus estudios bajo la dirección de hábiles maestros, distinguiéndose desde muy temprano por su aplicación, constancia y despejado talento, y á los 18 años de edad se recibió de abogado ante el tribunal superior del Estado el 17 de octubre de 1833. Pronto se fué reconociendo su mérito, y se le encargaron negocios numerosos que desempeñó á satisfacción de los interesados, y le fueron creando una reputación muy respetable. Desde entonces cobró afición á la política, y escribió varias veces artículos luminosos en defensa de sus ideas que eran las de una libertad moderada. Por la junta patriótica de Guadalajara fué nombrado para orador de la festividad nacional del 16 de setiembre de 1841, y en la ciudad de Méjico, dos años despues, desempeñó la misma comision, y su discurso se publicó en un cua-

derno, y fué muy aplaudido principalmente por el partido á que pertenecía.

En el año de 1842 vino á la capital de la República como diputado al Congreso constituyente, y empezó á formar parte de la redacción del Siglo XIX, órgano del partido moderado, y en el que publicó artículos muy notables sobre legislación, economía política y otras muchas materias importantes, y en esta empresa era secundado por D. Luis de la Rosa, D. Juan Morales, D. Guillermo Prieto y otras personas distinguidas que dieron á aquel periódico un impulso que lo colocó en su apogeo, en aquella su mejor época.

Desde entonces su nombre era conocido y estimado en los círculos políticos que eran de sus opiniones, y temido de sus contrarios. Sus conocimientos en política se manifestaron tambien con su interesante publicación: *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestion social y política que se agita en la República mejicana*.

El flujo y reflujo de los partidos en Méjico, que hoy ocupan el poder para caer mañana, y que han sido en sus vicisitudes un obstáculo evidente para la prosperidad del país, posponiéndose los intereses generales á los particulares, y manteniendo el fuego de la discordia que ha enervado sus fuerzas, que se encontraron débiles é inútiles el día de la prueba; este mismo flujo y reflujo, que lo ha llevado á los empleos mas altos, fué causa de que se le redujese á prision, sospechándose que conspiraba en compañía de Gomez Pedraza, Lafragua, Rivapalacio y otros que corrieron su misma suerte, y se les pusiese en una incomunicación completa.

En el año de 1847 rehusó dos veces el ministerio de Relaciones, y en la memorable cuanto desgraciada guerra contra los Americanos, que vinieron á poner de manifiesto nuestros desaciertos, fué uno de los cuatro que votaron por la continuacion de la guerra, en la ciudad de Querétaro, donde se hallaba reunido el congreso, voto que celebramos nosotros, pues nunca hemos creído debía comprarse la paz á costa de tantos sacrificios y afrentas; sin dar tiempo á que se reanimase aquel fuego santo, que nos alcanzó los bienes adorados de patria y libertad.

En Toluca publicó una comunicacion dirigida al gobernador de Jalisco sobre las conferencias diplomáticas de la casa de Alvaro, y en ella las impugnó como contrarias á la dignidad nacional; sin duda el partido satanista la juzgó de grande importancia, cuando contestó por uno de sus órganos, el Sr. D. Ramon Pacheco, en un cuaderno que vió la luz pública en febrero de 1848; esto dió motivo á una refutacion por parte del Sr. Otero en su *Réplica á la defensa en favor de la política del general Santa-Anna*.

Por este tiempo su reputacion como consumado político era general, pues ya en 1847 en la sesion del 5 abril, cuando presentó su voto particular, y la acta de reformas de la Constitucion, que fué aprobada en casi todas sus partes, se le llamó *legislador de su pais*. De este modo no es extraño que el año de 1848, bajo la presidencia del general Herrera ocupase el ministerio de Relaciones, que desempeñó con agrado de aquella administracion. En 5 de agosto de 1849 pronunció en la cámara de senadores un discurso defendiendo el artículo 8 del proyecto de ley sobre nombramientos de ministros de la Suprema Corte, como

presidente de la comision de puntos constitucionales, que fué aprobado. El Papa le concedió en 12 de mayo de 1849 la gran cruz de la orden Piana, y falleció este célebre mejicano en la capital de la República el 31 de mayo de 1850, de edad de 53 años, y dejando un gran vacio difícil de llenar en el partido á que pertenecía.

PEÑA Y PEÑA (D. MANUEL DE LA),

PRESIDENTE PROVISIONAL DE MÉJICO.

Los talentos variados de este mejicano ilustre lo elevaron á los mas elevados puestos públicos, y en ellos se dió á conocer ya como consumado magistrado, hábil político, brillante escritor, y ha dejado una memoria grata entre sus compatriotas. Nació en los alrededores de la capital, en el pueblo de Tacuba, el 10 de marzo de 1789. Primero comenzó como alumno externo sus estudios en el Seminario conciliar, y despues se le agració con una beca de honor en 19 de junio de 1804. Cursó con brillantez las materias requeridas, se recibió de abogado el 16 de diciembre de 1811 y al poco tiempo comenzó á hacerse notar por su gran capacidad. En 26 de diciembre de 1815 fué nombrado síndico constitucional del Ayuntamiento. El año 1820 por el mes de febrero se le condecoró con la toga en la audiencia territorial de Quito; á donde no llegó á ir por motivo de los sucesos políticos que nos alcanza-

ron la independencia de Méjico. Habiéndose negado á jurarla algunos individuos de la Audiencia, se dispuso que entrasen á servir en su lugar varios Mejicanos y entre ellos el Sr. Peña y Peña. El 21 de octubre de 1822, fué nombrado por Iturbide ministro plenipotenciario y enviado extraordinario á la república de Colombia, habiendo estado antes encargado de las fiscalías de Hacienda y del Crimen desde el 10 de abril de ese año por acuerdo del tribunal; pero se frustró su mision diplomática á causa de la caída del imperio, y poco despues se le nombró en 25 de diciembre de 1824 por acuerdo de todas las legislaturas de los Estados magistrado de la Suprema Corte de justicia. El 22 de abril de 1837 fué nombrado ministro del Interior y al año siguiente individuo del supremo poder conservador. En 10 de noviembre de 1841 se le encargó la clase de derecho público en la Universidad, dando lecciones de que se aprovecharon muchos discipulos, adquiriendo conocimientos notables en esa ciencia tan poco conocida como estudiada en Méjico; cuando fué presidente de la academia de jurisprudencia, y rector del colegio de abogados, sacó muy aventajados jóvenes en esas materias, y mostró el perfecto estudio que habia hecho de ellas en su juventud. En 14 de diciembre del mismo año se le encargó la formacion del código civil. Fué individuo de la junta nacional legislativa y tuvo una parte muy importante en la formacion de las Bases Orgánicas. En 5 de octubre de 1845 fué llamado por el ejecutivo como consejero de Estado, al mismo tiempo que se le declaró senador. En este año tuvo á su cargo por segunda vez una de las carteras del Despacho, á saber, la de Relaciones

exteriores y Gobernacion, y en 29 de octubre del mismo año se le nombró plenipotenciario para ajustar con el enviado de S. M. Católica un tratado sobre extradicion de criminales, que desempeñó á satisfaccion, como era de esperar de sus luces y experiencia.

En 1847 con motivo del triunfo constante de las armas norte-americanas, llegó á flamear el pabellon de las estrellas en nuestra capital, y Querétaro fué á donde se retiraron nuestras autoridades y donde se organizó el gobierno; habiéndose despojado de él al general Santa-Anna, conforme á la Constitucion debia ocupar interinamente, mientras se efectuaba el nombramiento de propietario, la entonces poco apetecible suprema magistratura el presidente de la Suprema Corte de justicia. Bajo su gobierno se concluyó el célebre tratado de Guadalupe-Hidalgo, que siempre condenaremos nosotros como infamante al decoro nacional; como la venta de una parte de nuestro territorio, y como el asesino del espíritu nacional, que al fin se hubiera despertado en Méjico, con solo mas espacio de tiempo y á la vista de nuestros desastres. Pero no negaremos la buena fe del Sr. Peña y Peña en esta ocasion, y que procedió á él no por sí solo, sino despues de consultar á los gobernadores de los estados. La administracion que siguió á la evacuacion de la República por las tropas enemigas, duró hasta junio de 1848 y en ella dió manifiestas muestras de capacidad política. Entonces tambien se publicaron las Lecciones de práctica forense mejicana, obra que produjo inmensos beneficios entre los abogados: esta obra es el perenne monumento de su gloria y de sus talentos. Es ella didáctica y elemental, y vul-

gariza entre los que se dedican á la jurisprudencia aquellas doctrinas que ha uniformado la práctica, y que antes de la publicacion de la obra solo se adquirian despues de largos estudios y trabajos; en la obra mencionada no es de menos importancia la parte en que se tratan materias de derecho internacional, en que se defiende á nuestra patria con sólidos fundamentos de las agresiones ilustradas de las naciones extranjeras.

El Sr. Peña y Peña perdió su laboriosa é inteligente vida en la tarde del dia 2 de enero de 1850, dejando una vacante en la Suprema Corte de justicia no fácil de llenar, y en la jurisprudencia un vacío, pues que se esperaban mas y mas obras de su docta pluma para reformar é ilustrar las partes mas oscuras de esa difícil ciencia, que de tan necesaria influencia y utilidad es en las sociedades.

PESADO (D. JOSÉ JOAQUIN),

ILUSTRE POETA.

El vate que en el idioma de Cervantes nos ha hecho saborear la dulzura del Cantar de los Cantares, sin perder la belleza y gracia del original, ha adquirido derecho justo al lauro de la poesía, y ese ramo que sus sienas visten, debe ser respetado y admirado por los que con mayor ó menor genio y fortuna pulsán las liras mejicanas.

De las « Obras sueltas » del célebre D. José Luis Mora

tomamos los siguientes rasgos biográficos : « D. José Joaquin Pesado es nativo de Orizava é hijo de una familia rica de aquella villa : sus disposiciones naturales por las ciencias morales y políticas, lo mismo que por la literatura, son verdaderamente portentosas : su familia no lo dedicó á la carrera literaria, pero él se formó por si mismo y por sus solos esfuerzos debidos á su estudio privado, hasta llegar á ser, como lo es, uno de los primeros literatos del país. Pesado escribe en prosa con exactitud, con facilidad y correccion; sus producciones poéticas son acaso las mas perfectas que han salido hasta ahora de la pluma de un mejicano. El Sr. Pesado fué diputado al congreso de Veracruz, bajo la administracion Fariás; fué tambien electo para el gobierno del Estado que no aceptó, y hoy vive en Méjico para honor de la República, que á mayor edad debía elevarlo á la primera magistratura, para cuyo desempeño tiene fuerzas y capacidad sobradas. Ciudadanos de esta clase son raros, y la nacion que llega á tenerlos debe colocarlos en posicion proporcionada á sus talentos y virtudes. »

El Sr. Pesado se recomienda por sus ideas de orden y justicia en la política que agita á nuestro país, y últimamente en el semanario llamado la Cruz, ha defendido razonada y victoriosamente la cuestion sobre los bienes del clero y la tolerancia de cultos. Otros artículos muy bien pensados y perfectamente escritos se leen en estos dias en varios periódicos políticos, todos sobre altas cuestiones que acaso van á decidir de la suerte del país. El Sr. Pesado en la administracion del general Bustamante tomó asiento en uno de los ministerios de mas importancia.

En su vida poética, este ilustre mejicano ha sabido conquistar una brillante posicion por el esmero, delicadeza y correccion de sus composiciones. Dos ediciones se han publicado de sus obras, una en París y la otra en esta capital. La primera parte está consagrada á las poesias eróticas; entre ellas llaman particularmente la atencion « Mi Amada en la misa de alba » que puede muy bien sufrir cotejo con la Rosana de Melendez, y « Mi Elisa en la primavera. » En este idilio soplan dulcemente los céfiros perfumados por el aroma de las flores; adormecen los riachuelos nuestros sentidos con sus cadencias sonoras, se ven pasar las aves encantando la vista y el oido. En fin, se siente la primavera aunque se lean sus versos en el invierno. Sus sonetos del mismo género gozan de esa gracia de artificiosa sencillez de los Italianos, y el llamado « Prendas de amor » nos gusta tanto como el celebrado de Garcilaso.

Su poema la Revelacion es una hermosa composicion en que se revela el provechoso estudio de las obras del Dante y el genio del autor. Sus odas traducidas de Horacio y los salmos vertidos al español, nos ponen de manifiesto su inteligencia para esta clase de trabajos.

Tendríamos que citar otras muchas poesias de su tomo, que sobresalen por su mérito; pero nos limitaremos á decir una palabra sobre su última publicacion. « Las Aztecas » están tomadas de los antiguos cantares mejicanos, y en ellas ha sabido desentrañar y pulir las incultas joyas de esa oscura mina de la literatura indigena.

El Sr. Pesado se recomienda por la afabilidad de carácter, por su conversacion inteligente y amena, por su hon-

radez personal, y á los jóvenes principiantes en la noble carrera de las letras les dispensa sus saludables consejos y su útil apoyo.

POSADA Y GARDUÑO (ILMO. SR. D. D. MANUEL),

PRIMER ARZOBISPO DE LA REPÚBLICA.

Nació este distinguido sacerdote en el pueblo de San Felipe el Grande, llamado tambien del Obraje, el dia 27 de setiembre del año de 1780. Trasladado á esta ciudad desde su tierna infancia, despues de haber aprendido las primeras letras, estudió la gramática latina, parte de ella en un estudio privado, y parte en el colegio de Porta-Cœli, y en el año de 1791 entró de colegial á cursar filosofia en el citado seminario. Tuvo la fortuna de que se hallase en él un primo suyo de diez años mas de edad, hombre desde entonces ejemplarísimo, y que fué abad de la insigne colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, y elevado por sus virtudes á la dignidad del obispado. El Ilmo. señor Campos veló sobre la niñez del señor Posada, y este, colocado en una academia donde la honradez, el talento y la aplicacion dan á un joven bastantes garantías para esperar con fiadamente ser apreciado en la carrera literaria, hizo en ella los mayores progresos, la terminó con aplauso, y recibió los mas distinguidos honores; siendo de notar que este colegio, fecundo en recompen-

sas, tiene con que remunerar ampliamente á sus hijos, confiriéndoles becas, capellanías, premios, cátedras y dotaciones pecuniarias para licenciaturas.

El señor Posada, como otros muchos seminaristas, hizo refluir á su colegio la instruccion que de él habia obtenido, sirviendo en él varias cátedras, y especialmente la de derecho canónico, de la que fué un profesor sobresaliente, por el discurso de muchos años, contando entre sus discípulos á hombres de mucho mérito, y entre ellos al malogrado obispo de Oajaca, el señor Villanueva.

Por el empeño del señor Puchet y el señor Moteagudo pasó á Puebla en el año de 1818, para servir las plazas de promotor fiscal y defensor en aquella curia eclesiástica. El Ilmo. señor Perez, obispo entonces de aquella diócesis, gustaba de acoger y premiar á los literatos; así es que recibió con los brazos abiertos á un sugeto, que á una carrera brillantísima en su colegio, reunia las circunstancias de haber obtenido en esta Universidad los grados de licenciado en ambos derechos, de doctor en el canónico, la regencia de prima de cánones y la cátedra de Instituta; de ser individuo del insigne colegio de abogados; de tener práctica en el foro, y sobre todo de verse en él realzados todos estos méritos por una conducta irreprehensible. Desde luego conoció el señor Perez que las ocupaciones de aquellas plazas formaban una órbita muy estrecha á la capacidad del nuevo promotor; hé aquí la causa porque lo nombró despues cura de aquel Sagrario, provisor y vicario general, juez de capellanías y testamentos, y finalmente gobernador de aquella mitra.

Allí residió el señor Posada sumamente apreciado de los

poblanos, quienes se privaron de él á pesar suyo, por darle una señal insigne de su confianza, nombrándolo senador á fines del año de 1824.

Con tal motivo regresó á Méjico, y fué nombrado cura interino de la santa Iglesia Catedral en el mes de julio de 1825, y el 15 de marzo de 1832 tomó posesion de la canonjia doctoral de esta santa Iglesia Metropolitana.

En el año de 1839, por renuncia de esta sagrada mitra, hecha por el Ilmo. señor Fonté, último arzobispo nombrado para ella en tiempo de la dominacion española, tuvo el venerable Cabildo metropolitano que formar una terna de individuos para ocupar aquella vacante, conforme á la ley de la materia. En esta terna fueron propuestos el Sr. Dr. Posada, maestro-escuelas de esta santa Iglesia Catedral, el Dr. D. Antonio Campos y el Dr. Santiago, prebendado entonces y despues canónigo. La eleccion de Roma cayó en el Sr. Posada, que fué preconizado arzobispo de Méjico en consistorio habido el 23 de diciembre de 1839, por Su Santidad Gregorio XVI. Llegaron á esta ciudad las bulas pontificias en el dia 15 de abril de 1840, y despues de su pase se dispuso la consagracion del Ilmo. Sr. arzobispo, la que se verificó en efecto, el dia 31 de mayo en la santa Iglesia Catedral, con la mayor pompa, en medio del regocijo de los Mejicanos, que por tanto tiempo habian estado privados de ver una mitra en su propio pastor. El Sr. obispo consagrante fué el Ilmo. Sr. Belaunzarán, obispo antiguo de Linares. Fueron los dos señores obispos asistentes el Ilmo. Sr. Morales, obispo antiguo de Sonora, prelado doméstico de Su Santidad, asistente al solio pontificio y dignidad de la iglesia de Va-

lladolid, y el Ilmo. Sr. Madrid, capitular de esta iglesia de Méjico. Apadrinaron al Ilmo. Sr. Posada el Excmo. Sr. presidente de la República, general de division D. Anastasio Bustamante, y el Ilmo. y venerable Cabildo metropolitano.

Hasta aquí se ha hablado del Sr. Posada como hombre público, no estará por demás echar una rápida ojeada sobre su persona privada. La virtud del Sr. Posada no se anuncia con ostentacion y aparato, sino mas bien se deja sentir en sus acciones. Su conversacion, lejos de ser austera, muchas ocasiones y con la mayor complacencia versaba sobre las letras humanas y las bellas artes. Su carácter apacible hacia ameno su trato; sus modales, ajenos de toda afectacion, convidaban desde luego á la amistad: era preciso ó no tratarlo del todo, ó hacerlo con franqueza, pues con un sugeto tan ingenuo, no solo seria el fingimiento una perfidia, sino aun el disimulo una traicion. Su humildad se manifestaba en el poco aprecio que hacia de sí mismo; su prudencia se dejó ver en el tino con que dirigió los negocios; su buena fe estaba pintada en su semblante.

Una circunstancia bien notable por cierto en su vida, dió á reconocer de todo punto su resignacion á las disposiciones de la Providencia. En los disturbios políticos acaecidos en el año de 1833, fué uno de los comprendidos en la ley de destierros. Recibió esta noticia con serenidad, habló de ella con calma, dispuso su salida con quietud, no hizo esfuerzos para evitar esa desgracia, y lo que es mas notable, no se le oyó una sola queja de los que le arrojaban de su patria.

Retiróse el Sr. Posada á los Estados Unidos del Norte, y allí esperó á que pasase la tempestad política; despedido ya el horizonte, volvió á este suelo á reasumir sus ocupaciones ordinarias, sin que se le hubiese oido jamás lamentarse de las molestias y privaciones que forzosamente tendria que sufrir en una tierra extraña.

La bondad del corazon del Sr. Posada está como retratada en esta máxima, que no una sino muchas veces se oyó salir de sus labios: « Es preciso procurar evitar el perder á alguno, ni de un hombre ya perdido puede con fundamento esperarse algo; lo que conviene es esforzarse para enmendar al que yerra, y ponerlo en estado de tener que perder; entonces podrá ser de alguna utilidad. » Ved ahí la suma de la filantropia, ó mejor, la esencia mas sublime de la caridad evangélica.

Tal fué el Ilmo. Sr. D. Manuel Posada y Garduño, primer arzobispo nombrado para Méjico independiente. Sus prendas dan á conocer, que nada dejó de hacer en bien de sus ovejas. El respetable clero vió en Su Señoría Ilma. un prelado benigno, los literatos un protector celoso, los afligidos un pastor compasivo y todos sus diocesanos un padre.

RAMOS ARIZPE (D. MIGUEL),

PROFUNDO POLÍTICO.

Los trabajos de este célebre personaje en las Cortes españolas, donde se halló como diputado por su país, para obtener su emancipacion de la metrópoli, sus frecuentes rasgos públicos de firmeza, energía y dignidad, y los talentos políticos con que lo adornó la naturaleza, engrandecidos por la educacion y el estudio, son títulos suficientes para que el Sr. Ramos Arizpe descuelle entre los hombres mas conspicuos de la época de la independencia mejicana, y como uno de los mas celosos defensores de la libertad.

El lugar de su nacimiento fué el valle de San Nicolás de la villa del Saltillo, antes una de las cuatro provincias internas de Oriente, el dia 13 de febrero de 1773, y se llamaron sus padres D. Ignacio Ramos de Arreola y doña Ana Maria Luisa de Arizpe. Sus primeros estudios los hizo en el seminario de Monterey y los concluyó en Guadalajara, donde recibió el grado de bachiller en filosofía y los menores de cánones y leyes, y en seguida comenzó su práctica ocupado de tantos negocios que apenas podia darles desempeño cabal, lo que es una prueba evidente del brillo con que sobresalió en sus estudios y de la justicia con que correspondian sus conciudadanos á sus méritos eminentes.

En el mes de enero del año de 1803 recibió en Méjico

el sagrado orden del presbiterado del obispo de Monterey, el Sr. D. Primo Feliciano Marin de Porras, quien lo llevó luego en su compañía para Monterey, de capellan y familiar suyo, y como sinodal de aquel obispado. Se le nombró por aquella época promotor fiscal eclesiástico, defensor general de obras pias y primer catedrático de derechos civil y canónico en el seminario de aquella ciudad. Con motivo de la renuncia del Lic. D. Fermin de Sava, sirvió con actividad y acierto los empleos de provisor y vicario general, y de juez de testamentos, capellanias y obras pias del mismo obispado. Hecha la secularizacion de algunos curatos en la provincia del Nuevo Santander (hoy Estado de Tamaulipas) fué el primer cura secular de la villa de Santa María de Aguayo, y vicario y juez eclesiástico tanto del referido curato como de los de Güemes y Padilla. Regresó á Guadalajara por el año de 1807 para concluir sus funciones literarias, y sujetándose á los estatutos de su Universidad recibió en ella el 1º. de enero de 1808 los grados mayores de licenciado y doctor en sagrados cánones, con particular aplauso de todo el claustro. Por oposicion se le dió en 5 de febrero del mismo año el curato del Real de Santiago de Borbon, y pocos meses despues se le propuso por aquel respetable cabildo, á pesar de la contrariedad del Ilmo. Sr. Marin, en primer lugar para la canonjia doctoral, la que no llegó á obtener por su desprendimiento y la guerra de las medianias y de la envidia.

El 1º. de setiembre de 1810 fué electo diputado propietario por su provincia de Coahuila á las Cortes extraordinarias de Cádiz, á donde llegó y tomó posesion en